



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE CUERPO ELECTORAL QUE ELEGIRÁ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

CIRCULAR No. 03-2014
29 de enero del 2014

A: Profesores Titulares y Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

DE: Secretario de la Facultad.

Señores:

De conformidad con el **Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta No. 22-2013** de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 27 de noviembre del año 2013, en el cual dicho Organismo **ACORDÓ: CONVOCAR A LA INTEGRACIÓN DEL CUERPO ELECTORAL UNIVERSITARIO, QUE ELEGIRÁ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 2014 A 2018**, con base en las Normas que en dicho punto se indican y en lo que establece la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los Estatutos de la Universidad, Reglamento de Elecciones y en el Punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 02-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 16 de enero del año 2014,

ACORDÓ:

PRIMERO: Establecer el lunes 24 de marzo del año 2014, para elegir cinco (5) Profesores Titulares y cinco (5) Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que **integrarán el CUERPO ELECTORAL UNIVERSITARIO que elegirá RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

En este evento electoral, se seguirá el procedimiento siguiente:

1.1 Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de Profesores Titulares y Estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos, a partir de la presente fecha hasta el día jueves 20 de marzo del año 2014 a las 16:00 horas en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTO: PROFESORES TITULARES.

- a)** Ser Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- b)** Ser colegiado activo.
- c)** Presentar documento de identificación con fotografía.

REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTO: ESTUDIANTES.

- a) Estar debidamente inscrito en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el ciclo lectivo 2014.
- b) Haber aprobado la totalidad de las materias del Primer Año de Estudios.
- c) Ser guatemalteco.
- d) Presentar documento de identificación con fotografía.

1.2 El lunes 24 de marzo del año 2014 de 10:30 a 18:30 horas, Junta Directiva de la Facultad, quien preside el Acto Electoral, se hará presente en el Primer Nivel del Edificio T-12 de la Ciudad Universitaria, declarando abierta la votación el Decano de la Facultad, luego de la lectura de los acuerdos respectivos.

1.3 A las 18:30 horas se procederá a cerrar la votación, procediendo de inmediato a efectuar el escrutinio correspondiente.

1.4 De no haber la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos, en el mismo lugar y hora indicados para la primera votación, el martes 25 de marzo del año 2014.

1.5 Si de nuevo no se llega a la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos en el mismo lugar y hora indicados el miércoles 26 de marzo del año 2014.

1.6 Si en esta tercera votación no se alcanzara la mayoría requerida, se enviará al Honorable Consejo Superior Universitario el expediente, para que decida lo pertinente.

Los Profesores Titulares que no sean egresados de esta Facultad, deberán presentar el día de la elección, su constancia de Colegiado Activo.

Los estudiantes al momento de votar, deberán presentar su carné universitario vigente u otro documento con fotografía que los identifique.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.

SECRETARIO

POS.ady